

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2196

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Trigésimo** Quinto Congreso Nacional de Folklore “Chaco 2013”, a realizarse entre los días 11 y 14 de julio de 2013, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pilatti Vergara y Mendoza (S.M.)**. (217-D.-2013.)

Instituto de Arte Folklórico, organizado por la Dirección Zonal del Chaco, que se llevará a cabo del 11 de julio al 14 de julio de 2013 en la ciudad de Resistencia, de la provincia precitada.

María I. Pilatti Vergara. – Sandra M. Mendoza.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pilatti Vergara y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXV Congreso Nacional de Folklore “Chaco 2013”, que se realizará del 11 al 14 de julio de 2013 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el XXXV Congreso Nacional de Folklore “Chaco 2013”, del

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pilatti Vergara y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXV Congreso Nacional de Folklore “Chaco 2013”, que se realizará del 11 al 14 de julio de 2013 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Al iniciar su estudio las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la relevancia de este congreso. El mismo se realiza todos los años y brinda capacitación en danza en cursos y técnicas mejoradas a profesores y alumnos avanzados de todos los puntos del país. Más de 4.000 bailarines integrantes de escuelas de todas las provincias desfilarán en esta oportunidad en la capital de la provincia del Chaco y en la localidad de Puerto Tirol, en donde se encuentra el monolito en reconocimiento al maestro Juan de los Santos Amores, fundador del Instituto de Arte Folklórico (IDAF). Por último, cabe resaltar que el Congreso Nacional de Folklore “Chaco 2013” ha sido declarado de interés por el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco y la Municipalidad de Puerto Tirol. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.